

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
QUINCUAGÉSIMO CUARTO PERÍODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

COMISIÓN POLÍTICA ESPECIAL Y DE
DESCOLONIZACIÓN (CUARTA COMISIÓN)
17ª sesión
celebrada el martes
2 de noviembre de 1999
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 17ª SESIÓN

Presidente: Sr. ZACKHEOS (Chipre)

SUMARIO

EXPRESIÓN DE SOLIDARIDAD EN CONEXIÓN CON EL RECIENTE CICLÓN REGISTRADO
EN LA INDIA Y LA CAÍDA RECIENTE DE UNA AERONAVE EGIPCIA

TEMA 88 DEL PROGRAMA: ORGANISMO DE OBRAS PÚBLICAS Y SOCORRO DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCAÑO ORIENTE

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.4/54/SR.17
13 de marzo de 2000
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

EXPRESIÓN DE SOLIDARIDAD EN CONEXIÓN CON EL RECIENTE CICLÓN REGISTRADO EN LA INDIA Y LA CAÍDA RECIENTE DE UNA AERONAVE EGIPCIA

1. Por invitación del Presidente, los miembros de la Comisión guardan un minuto de silencio como expresión de solidaridad en conexión con los recientes desastres que han afectado a la India y Egipto.

2. El Sr. ZAKI (Egipto) manifiesta su reconocimiento por la solidaridad de la Comisión.

TEMA 88 DEL PROGRAMA: ORGANISMO DE OBRAS PÚBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE (A/54/13 y Add.1, 338, 345, 376, 377, 385 y 477)

3. El Sr. HANSEN (Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS)), al presentar su informe anual a la Asamblea General (A/54/13 y Add.1), que abarca el período comprendido entre julio de 1998 y junio de 1999, lamenta que el arribo del quincuagésimo aniversario de la creación del OOPS encuentre al Organismo prestando aún servicios a las generaciones tercera y cuarta de refugiados de Palestina, cuyo número actual es de 3,6 millones de personas. El OOPS se propone observar adecuadamente esa ocasión solemne con actividades de información y exhibiciones de obras de arte conmemorativas realizadas por refugiados. Se ha programado celebrar la conferencia anual sobre promesas de contribuciones en el aniversario de la aprobación de la resolución 302 (IV) de la Asamblea General, por la que se instituye el OOPS, y el orador espera que las operaciones del Organismo reciban un apoyo firme y continuo.

4. La renovación del proceso de paz y la búsqueda más afanosa de soluciones a las cuestiones relativas al estatuto definitivo, incluida la cuestión de los refugiados, han producido naturalmente efectos directos en el Organismo y en los refugiados a que presta servicios. El OOPS no participa en las negociaciones de paz, pero todas las partes reconocen que es fundamental para el proceso como fuente de bienestar social y económico para los refugiados y que de ese modo contribuye a la necesaria estabilidad de la región.

5. Las comunidades de refugiados siguen siendo pobres e insuficientemente atendidas como consecuencia de la financiación inadecuada del OOPS, del aumento de los gastos y del limitado crecimiento económico local. Los refugiados más pobres apenas pueden satisfacer sus necesidades básicas de subsistencia.

6. Jordania, con 1,5 millones de refugiados de Palestina inscritos - aproximadamente el 35% de su población total - sigue albergando a la mayoría de los refugiados. Estos, sin embargo, se benefician de un medio oficial favorable y disfrutan de ciudadanía plena y del acceso a los servicios gubernamentales y a la asistencia para el desarrollo. En el Líbano, las restricciones impuestas a los no libaneses en materia de empleo, el alto costo de los servicios privados y los problemas financieros del OOPS ubican a los 370.000 refugiados de Palestina inscritos en ese país en la situación más desventajosa de todas. Los fondos del llamamiento para el Líbano, de 1997,

están casi agotados y las necesidades extremas de los refugiados en ese país deben ser tratadas en el contexto de las renovadas negociaciones de paz. En la Ribera Occidental, la situación de unos 570.000 refugiados inscritos se ha mantenido tensa, produciéndose enfrentamientos intermitentes entre los palestinos y los colonos israelíes. Invocando problemas de seguridad, las autoridades israelíes han impuesto cierres y toques de queda temporales, aunque en menor grado que en el período correspondiente al informe anterior, impidiendo que los palestinos trabajen en Israel, y también han impuesto procedimientos engorrosos de entrada y salida que afectan a la circulación de funcionarios y bienes del OOPS. En la Faja de Gaza, se estima que el 40% de los 800.000 refugiados inscritos - 78% de la población - vive en la pobreza. El exitoso programa de generación de ingresos y creación de empleo del Organismo llega a los sectores menos favorecidos de la sociedad, incluidas las mujeres. Con índices de recuperación superiores al 95%, el programa, financiado en principio por donantes, ha podido atender sus propios gastos y se ha extendido.

7. El Presidente Arafat, quien ha reiterado su reconocimiento por la labor del OOPS, ha prometido señalar a los donantes que los fondos destinados a la Autoridad Palestina no pueden cubrir los servicios del OOPS, en particular respecto del 60% de los refugiados inscritos de Palestina que viven fuera de la Ribera Occidental y Gaza. También ha prometido encontrar una solución para la enorme suma que la Autoridad Palestina adeuda al OOPS desde 1995. El OOPS está apretado entre las necesidades de los refugiados y la escasez de dinero efectivo ocasionada por obligaciones impagas de un monto superior a 37 millones de dólares, de los que la Autoridad debe casi 21 millones de dólares.

8. La oportuna apertura en octubre de la ruta meridional de paso seguro entre Gaza y la Ribera Occidental creará vínculos económicos, comerciales y culturales decisivos y, cuando se vuelva rutinaria, atenuará la sensación de aislamiento en Gaza. Los estudiantes de Gaza, por ejemplo, podrán asistir a los centros de capacitación del Organismo situados en la Ribera Occidental y los viajes del personal palestino del OOPS serán más fáciles.

9. Las finanzas del Organismo, descritas en el informe y su adición, siguen tropezando con un grave problema de liquidez, a pesar del superávit presupuestario de alrededor de 5,6 millones de dólares. El OOPS se ha visto obligado a utilizar temporalmente su programa de generación de ingresos y creación de empleo para satisfacer la nómina de sueldos de septiembre y todavía le faltan 5 millones de dólares para la nómina de diciembre, a pesar de una contribución especial aportada por donantes. Es evidente que de esa forma no se puede administrar un organismo de tanta magnitud e importancia.

10. El presupuesto para el bienio 2000-2001 ha sido objeto de una revisión importante y la nueva presentación, que refleja un presupuesto por programas, ha sido bien recibido por los donantes y por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP). El presupuesto es diferente en dos aspectos principales: todas las dependencias del OOPS han participado en su preparación, sobre la base de hipótesis de planificación, y el resultado ha sido un documento integrado y orientado hacia el futuro que refleja con mayor exactitud el costo de las actividades y con mayor lógica las diversas categorías y que se relaciona más directamente con los planes de los programas. El nuevo formato de presupuesto ha dado lugar finalmente a que el OOPS reflexione de nuevo sobre las medidas de austeridad introducidas en 1993 y a que restablezca

algunos de los servicios afectados como parte del presupuesto ordinario o como proyectos. La CCAAP ha sugerido que se encuentre una manera de aumentar el apoyo directo que recibe el OOPS del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, y el Comisionado General formulará algunas propuestas concretas al Secretario General a ese respecto.

11. La reforma del presupuesto se ha emprendido como parte de la reforma administrativa en marcha, que incluye igualmente la reforma de sistemas. A la larga, las nuevas normas aplicables a unos 22.000 funcionarios de zona darán lugar a la racionalización de los gastos. El OOPS persiste en sus esfuerzos por mejorar su planificación estratégica; el paso inicial ha sido el establecimiento, un año atrás, de una dependencia de análisis de políticas, que ha tomado la delantera en la creación del nuevo formato presupuestario.

12. El orador hace referencia a los resultados de la investigación realizada, a petición suya, por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, con respecto a denuncias de corrupción e irregularidades financieras formuladas en contra de las operaciones del OOPS en el Líbano. El informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (A/54/367) ha desechado por completo esas acusaciones, después de refutarlas o de haber demostrado que eran infundadas. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna ha presentado algunas recomendaciones útiles, algunas de las cuales ya han motivado la adopción de medidas y, naturalmente, el OOPS se mantendrá vigilante.

13. El Sr. BRATTSKAR (Noruega), hablando en calidad de Relator del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, presenta el informe de ese Grupo de Trabajo (A/54/477). El Grupo de Trabajo ha seguido con preocupación las dificultades con que ha tropezado el Organismo y, en particular, su grave situación financiera. En 1998, el OOPS ha experimentado un déficit presupuestario que ha tenido que cubrir con cargo a su capital de explotación. En septiembre de 1999, el Organismo se ha visto obligado a utilizar fondos de su programa de generación de ingresos para pagar sueldos y se ha previsto una situación similar para diciembre, a menos que reciba recursos adicionales. En consecuencia, el Comisionado General ha dispuesto que se sigan aplicando las medidas de austeridad introducidas en años anteriores.

14. El Comisionado General no ha escatimado esfuerzos por mantener informados a los donantes de la situación financiera del Organismo y, tras la celebración de consultas, se han prometido contribuciones adicionales para ayudar al Organismo a resolver su problema de liquidez. Sin embargo, a fin de atraer una corriente de fondos confiable y sostenible, el Organismo ha hecho un llamamiento para que los donantes cumplan más temprano y oportunamente sus promesas de contribuciones. En 1999, el Organismo ha adoptado una metodología de presupuestación más transparente para el bienio 2000-2001 y se espera que ese nuevo enfoque, que tiene por objeto aumentar la utilidad del presupuesto como instrumento de planificación, gestión y recaudación de fondos, dé lugar a que los donantes proporcionen una mayor cantidad de recursos.

15. El Grupo de Trabajo está profundamente preocupado porque siete años de medidas de austeridad han mermado seriamente la calidad de los servicios que presta el OOPS y subrayado la responsabilidad de la comunidad internacional de

velar por que esos servicios se mantengan en un nivel aceptable. El Grupo de Trabajo encomia los esfuerzos del Comisionado General y el personal a su cargo por eliminar el déficit estructural, mantener las operaciones básicas pese a las limitaciones, aumentar la recaudación de fondos y mantener informados e interesados a los donantes principales y a las autoridades de los países de acogida. La introducción de nuevas reducciones por motivos de austeridad causaría graves dificultades a una ya sufrida población de refugiados e impondría una carga mayor a las autoridades de los países de acogida.

16. Por lo tanto, el orador insta encarecidamente a todos los gobiernos a tener en cuenta esas consideraciones al determinar la cuantía de sus contribuciones al OOPS para el 2000 y, una vez más, exhorta a los gobiernos a que empiecen a contribuir o a que aumenten sus contribuciones, a que contribuyan en forma oportuna y a que, además de financiar proyectos especiales, de emergencia o de inversión, examinen la posibilidad de hacer contribuciones especiales para enjugar el déficit y consolidar el capital de explotación a fin de que el Organismo pueda mantener sus programas regulares.

17. La Sra. NASSER (Observadora de Palestina) dice que habría sido inconcebible en 1948 que, al cabo de más de cinco decenios, los refugiados de Palestina siguieran languideciendo en campamentos de refugiados dispersos en los territorios ocupados y el Oriente Medio, denegado su derecho de retorno y la reparación de su trágica situación por la intransigencia y el incumplimiento israelíes. El tema que se examina se refiere no sólo a la labor incansable e invaluable realizada por el OOPS durante los últimos 50 años, sino también a las condiciones y la suerte de los 3,6 millones de refugiados de Palestina. Por lo tanto, es imperativo reafirmar principios básicos y constantes, como el derecho de retorno de los refugiados y su derecho a compensación por los bienes abandonados, perdidos o dañados. El derecho individual inalienable de los refugiados de Palestina a sus hogares y bienes no debe confundirse con el derecho de las personas desplazadas a regresar al territorio ocupado por Israel desde 1967, que ya debería haberse realizado durante el período de transición del proceso de paz. Además, ese derecho tampoco debe confundirse con el derecho de todo palestino a acudir al Estado de Palestina y convertirse en ciudadano palestino.

18. Desde su creación, el OOPS ha cumplido un papel decisivo en cuanto a detener el deterioro de la situación y suministrar servicios básicos de socorro, atención de la salud, educación y servicios sociales. Las graves dificultades financieras del Organismo son motivo de honda preocupación, y la creciente brecha entre recursos y necesidades producen consecuencias a corto plazo y a largo plazo potencialmente serias. A raíz de ello, se mantienen las medidas de austeridad y se ha reducido el nivel de los servicios, aumentando de ese modo la ya pesada carga de las familias de refugiados, que perciben sugerencias de orden político en la falta de interés internacional. Hasta tanto se logre una solución definitiva para el problema de los refugiados, es fundamental que el OOPS siga trabajando en todas las esferas de actividad, a un nivel que satisfaga las necesidades humanitarias de los refugiados. Permitir que la crisis financiera sea el principal factor determinante de la labor del Organismo es igualmente injusto para los refugiados y para el OOPS.

19. Los múltiples obstáculos diarios con que tropieza el pueblo palestino y las penurias socioeconómicas de la población de refugiados en el Territorio

Palestino ocupado, incluida Jerusalén, generan desesperanza y frustración. Por desgracia, las operaciones del OOPS siguen siendo trabadas por las medidas impuestas por las autoridades israelíes que afectan a la prestación de servicios a los refugiados. Se debe dar lugar a que el Organismo cumpla su mandato sin restricciones. También es lamentable que el valioso y amplio informe del Comisionado General, no obstante su temprana presentación, haya sido objeto de demoras innecesarias que no favorecen un debate constructivo entre las delegaciones.

20. El OOPS y sus donantes, así como los gobiernos de acogida, cuentan con la gratitud de los refugiados de Palestina, que aguardan una solución justa de su difícil situación.

21. El Sr. ABU-NIMAH (Jordania) ratifica el apoyo de su Gobierno al OOPS, que sigue prestando servicios esenciales a los refugiados de Palestina bajo la experimentada y hábil orientación del Comisionado General. El orador elogia el sostenido apoyo brindado al Organismo por el Secretario General de las Naciones Unidas.

22. Así como la cuestión de Palestina ocupa el centro del conflicto árabe-israelí, la cuestión de los refugiados de Palestina es fundamental para el futuro de los arreglos de paz que seguirán a la concertación de una paz general, justa y duradera basada en las resoluciones internacionales pertinentes y, en particular, en la resolución 194 (III) de la Asamblea General, que afirma claramente el derecho de los refugiados de Palestina a regresar a sus hogares y a recibir una indemnización por la pérdida de sus bienes. Si no se resuelve el problema de los refugiados, cuyos derechos han sido reafirmados en el artículo 9 del Tratado de Paz entre Israel y Jordania, la región se mantendrá tirante e inestable.

23. Durante los últimos 50 años, Jordania ha asumido una cuota mucho mayor que cualquier otra parte de la carga que representan los refugiados de Palestina, lo que supone la imposición de una enorme presión sobre sus recursos y su economía. Cada recorte en los servicios suministrados por el OOPS aumenta la carga que pesa sobre Jordania. En 1998, los gastos directos del Gobierno en la prestación de servicios a los refugiados han excedido en 4,75 veces a la suma gastada por el OOPS por el mismo concepto. Jordania exhorta a la comunidad internacional a rechazar cualquier reducción de la función del OOPS hasta tanto se resuelva el problema de los refugiados de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Exhorta asimismo a los países donantes a que continúen brindando su apoyo al OOPS y le permitan seguir cumpliendo sus responsabilidades. Mientras no se resuelva el problema que ha motivado la creación del Organismo, sus servicios serán indispensables. Desde 1993, el Organismo ha experimentado un déficit presupuestario que actualmente es de 67,1 millones de dólares. Ese déficit afecta negativamente a la calidad y el nivel de los servicios prestados a los refugiados, y el Organismo ya no puede ofrecer servicios básicos de educación, salud y servicios sociales. Apoyar en forma continua al OOPS equivale a apoyar el proceso de paz. En consecuencia, cualquier reducción de los servicios prestados por el Organismo afectará adversamente al proceso de paz. Los servicios que proporciona el Organismo son servicios humanitarios básicos de máxima prioridad. No pueden ser reducidos, habida cuenta sobre todo del aumento continuo de la población de refugiados. Si bien es encomiable la conciencia demostrada por los funcionarios del

Organismo en el cumplimiento de sus funciones humanitarias, las restricciones que les impone la Potencia ocupante obstaculizan permanentemente su labor. El orador insta a Israel a que ponga término a tales restricciones.

24. La Sra. SILFVERBERG (Finlandia) habla en nombre de la Unión Europea. Los países de Europa central y oriental asociados a la Unión Europea, Bulgaria, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, la República Checa y Rumania, y los países asociados - Chipre y Malta - hacen suya la declaración.

25. El OOPS ha hecho una contribución enorme a las condiciones de vida de los refugiados y la estabilidad social de la zona, suministrando servicios esenciales, infraestructura material y formación profesional. La oradora hace notar especialmente los servicios sociales para el desarrollo de la mujer, los jóvenes y las personas discapacitadas, así como el programa de generación de ingresos en apoyo de la microempresa y la pequeña empresa, además de la infraestructura y otras actividades realizadas en el marco de su Programa de Aplicación de la Paz y del Llamamiento para el Líbano.

26. La Unión Europea está preocupada por la difícil situación financiera que sigue afectando al OOPS a pesar de las medidas de reducción de gastos, pero observa con satisfacción que el Organismo ha introducido reformas y se ha reestructurado para cumplir sus objetivos programáticos de forma más sostenible y eficaz desde el punto de vista de los costos. La nueva estructura unificada de presupuestación para el bienio 2000-2001 mejorará considerablemente la transparencia del presupuesto. La oradora alienta al Comisionado General a que persista en sus esfuerzos por lograr mayor transparencia y rentabilidad mediante la adopción de nuevos enfoques para las actividades tradicionales, manteniendo al mismo tiempo la calidad de los servicios. En ese contexto, se congratula del proceso consultivo entre el Organismo, los gobiernos de acogida, la Autoridad Palestina y los donantes en la esfera de las reformas administrativas.

27. La Unión Europea sigue siendo el donante más importante del Organismo, suministrando asistencia para programas de educación, salud, socorro y servicios sociales y contribuirá aproximadamente 120 millones de euros de 1999 a 2001, aparte de las contribuciones individuales de los Estados miembros y del apoyo financiero brindado por la Comisión Europea para proyectos concretos. Las promesas de contribuciones financieras hechas en 1999 y 2000 cubrirán todas las necesidades presupuestarias correspondientes al año 2000, y la oradora exhorta a todos los Estados, en particular a los Estados ricos de la región, a que aumenten sus contribuciones.

28. Cabe esperar que se encuentre pronto una solución política como parte de una paz general, justa y duradera en la zona, a fin de concluir el mandato del Organismo y transferir sus funciones a la Autoridad Palestina. En ese contexto, la Unión Europea se congratula de la firma, el 4 de septiembre, del acuerdo de Sharm el-Sheikh, que ha facilitado la reanudación de las negociaciones sobre el estatuto permanente. La Unión Europea mantiene su compromiso con el proceso de paz en el Oriente Medio, continuará desempeñando cabalmente la función que le corresponde e invita a la comunidad internacional a que proporcione al OOPS recursos adecuados para el cumplimiento de su mandato hasta tanto se llegue a un arreglo general, justo y duradero del problema político que ha motivado la presencia de los refugiados palestinos en el Cercano Oriente.

29. El Sr. YOSHIKAWA (Japón) rinde tributo al OOPS y su personal. La labor que cumplen es de importancia decisiva y, a pesar de la severa limitación de sus recursos, al mejorar las condiciones socioeconómicas de los refugiados palestinos han fortalecido los cimientos de la paz y contribuido a la estabilidad de la región. El orador elogia asimismo a los países vecinos, en particular a Jordania, la República Árabe Siria y el Líbano, que no obstante sus dificultades económicas han extendido su ayuda a tantos refugiados palestinos.

30. El Sr. Yoshikawa acoge con beneplácito la firma del Memorando de Sharm el-Sheikh, que fortalecerá aún más la confianza entre las partes y facilitará las negociaciones. Espera que las reuniones que se celebran actualmente en Oslo entre los dirigentes de las partes pertinentes den resultados positivos y subraya que la comunidad internacional tiene la responsabilidad colectiva de apoyar a las partes interesadas y promover el proceso de paz. En ese contexto, la delegación japonesa confía en que la reunión del Comité Especial de Enlace celebrada en Tokio en octubre de 1999 haya dado un renovado impulso al proceso de paz.

31. Con referencia a la crítica situación financiera del Organismo descrita en el informe del Comisionado General (A/54/13), el orador insta a los Estados Miembros a que apoyen al Organismo a fin de que éste pueda seguir cumpliendo su importante mandato y, al mismo tiempo, invita al OOPS a que intensifique sus esfuerzos por aumentar la visibilidad de sus actividades, dado que la capacidad de los gobiernos para ofrecer asistencia depende en gran medida del apoyo público. Sin embargo, habida cuenta de la difícil situación financiera que experimentan muchos Estados Miembros, el Sr. Yoshikawa hace un llamamiento al OOPS para que considere la posibilidad de adoptar medidas creativas destinadas a aliviar sus problemas financieros mediante nuevas fuentes de ingresos, como las contribuciones del sector privado y los programas conjuntos ampliados con las organizaciones internacionales.

32. El Japón sigue manteniendo estrecho contacto con el Organismo y, a pesar de las dificultades financieras registradas en los últimos años, ha sido y seguirá siendo uno de los donantes más importantes del Organismo.

33. Convencido de que el desarrollo de los recursos humanos es la base del desarrollo económico y social, el Organismo Japonés de Cooperación Internacional ofrece un programa de becas de formación profesional en el Japón que, desde sus inicios en 1985, ha otorgado más de 160 becas, mientras 21 expertos japoneses han suministrado formación profesional en los centros de capacitación del OOPS. Centenares de estudiantes refugiados palestinos se han beneficiado también del programa de becas universitarias del OOPS, programa para cuya ejecución el Japón ha contribuido más de 6 millones de dólares de los EE.UU. El informe del Secretario General sobre el ofrecimiento por los Estados Miembros de subvenciones y becas de educación superior, incluida la formación profesional, para los refugiados de Palestina (A/54/376) proporciona información detallada acerca de esas actividades.

34. El Sr. BRATTSKAR (Noruega) hace notar la inestimable función que cumple el OOPS al prestar asistencia a los refugiados palestinos desde el comienzo del proceso de paz en 1993. Por lo tanto, Noruega seguirá siendo uno de los principales donantes. El orador expresa su preocupación por la difícil situación financiera del Organismo descrita en el informe del Comisionado

General (A/54/13). En momentos en que el OOPS se acerca a su 50° aniversario, es indispensable que la comunidad de donantes mantenga su apoyo e incluso lo amplíe. Una buena situación financiera del Organismo es de importancia decisiva para la población de refugiados y los países de acogida, así como para el proceso de paz. El Sr. Brattskar ve con agrado que el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre acusaciones de corrupción en el Líbano (A/54/367) haya sido distribuido a los donantes y que el OOPS haya tratado de mejorar sus procedimientos y de ser más transparente.

35. El proceso de paz se halla en una etapa crítica pero constructiva, y actualmente se celebran reuniones en Oslo entre las partes, con la presencia del Presidente Clinton. El orador reitera la convicción de la delegación noruega de que el apoyo político de la comunidad internacional debe estar acompañado de una asistencia económica sustantiva, sobre todo al pueblo palestino. El OOPS cumple una función decisiva en ese contexto e incumbe a la comunidad internacional la responsabilidad conjunta de posibilitar que el Organismo realice las tareas que la Asamblea General le ha asignado.

36. El Sr. NAJEM (Líbano) dice que no se está más cerca de la solución del problema de los refugiados palestinos, después de más de 40 años, en razón de las prácticas represivas de las autoridades israelíes en los territorios ocupados y de su permanente desconocimiento de las resoluciones y convenciones internacionales. Asimismo, Israel sigue llevando a cabo ataques injustificados contra los campamentos de refugiados de Palestina en el Líbano y ha ocupado el Líbano meridional desde 1978. Se niega además a responder a los deseos de la comunidad internacional en punto a la aplicación de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, que exhorta a Israel a que retire sus fuerzas de todo el territorio libanés.

37. Actualmente hay más de 359.000 refugiados palestinos inscritos que viven en el Líbano. Por consiguiente, el Líbano tiene plena conciencia de la importancia del papel que cumple el OOPS. El orador reafirma los legítimos derechos nacionales del pueblo palestino y su derecho a establecer un Estado independiente, así como el principio de la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por la fuerza, subrayando al mismo tiempo que el Líbano rechaza categóricamente el asentamiento permanente de los refugiados palestinos en su territorio. En su prestación de servicio al gran número de refugiados que ha recibido, el Líbano está limitado por la debilidad de su economía, ocasionada por 15 años de guerra. La comunidad internacional tiene la responsabilidad de obligar a Israel a aplicar las resoluciones internacionales pertinentes, y todos los países donantes deben seguir haciendo contribuciones al OOPS. Si los representantes de los países donantes visitaran los campamentos de refugiados, las necesidades urgentes de asistencia humanitaria de los refugiados palestinos y su lucha diaria por la supervivencia les resultarían evidentes. Es preciso que el OOPS pueda seguir ofreciendo servicios satisfactorios a más de 3 millones de refugiados que dependen de él. La tragedia que ha motivado la creación del OOPS sigue representando una amenaza para la seguridad y la estabilidad de la región y mermando su capacidad potencial de desarrollo; hay una preocupación creciente en la región acerca de las verdaderas razones de la disminución de las contribuciones financieras de algunos países donantes para el OOPS. También hay oscuras sospechas con respecto al asentamiento de refugiados palestinos en los países receptores. La única forma de disipar esas sospechas es aumentar las contribuciones al OOPS y lograr que se apliquen las resoluciones de las

Naciones Unidas relativas a los refugiados palestinos. El Líbano seguirá insistiendo en que la presencia de los refugiados palestinos en su territorio es sólo temporal: la Constitución nacional dispone que no se puede pensar en forma alguna de asentamientos de esa índole en su territorio.

38. El Sr. ORTIQUE (Estados Unidos de América) reitera el firme apoyo de la delegación estadounidense al OOPS, a sus esfuerzos de reforma y al proceso de paz. El OOPS sigue desempeñando una función humanitaria importante en la vida de los refugiados palestinos, especialmente respecto de sus necesidades en materia de educación y salud. En su calidad de donante más importante del OOPS, la delegación estadounidense apoya las medidas de reforma destinadas a resolver las dificultades financieras del Organismo y sugiere que sería más conveniente resolver los problemas de liquidez y el déficit de Organismo en el contexto de un conjunto amplio de reformas fiscales y la concepción de una visión estratégica y un plan de gestión para su futuro. Por lo tanto, el Sr. Ortique apoya la idea de un diálogo más franco del OOPS con sus principales sostenedores, así como los esfuerzos que despliega para ampliar su base de donantes.

39. El orador toma nota de la preocupación de la Comisión por el bienestar de la comunidad palestina y destaca la necesidad de resoluciones positivas y constructivas. Sin embargo, la delegación estadounidense no puede prestar su apoyo a resoluciones carentes de equilibrio en que se intente prejuzgar acerca del resultado de las negociaciones; la paz duradera provendrá de acuerdos concertados entre las partes y no de las medidas que adopte la Comisión. En consecuencia, el Sr. Ortique exhorta a sus colegas a que apoyen tanto el compromiso del OOPS con la reforma como el compromiso de la región con la paz.

40. El Sr. ZAKI (Egipto) señala que la crisis de los refugiados palestinos es el caso más antiguo de refugiados en el mundo y que el OOPS ha estado suministrando socorro, obras públicas y educación a los refugiados palestinos durante 50 años, desempeñando un papel decisivo en cuanto a evitar una escalada de la crisis humanitaria. El orador reafirma los derechos inalienables de esos refugiados que se hallan confirmados en sucesivas resoluciones de la Asamblea General, incluidos el derecho de retorno, el derecho a sus bienes y el derecho a indemnización en caso de que decidan no regresar. La solución del problema de los refugiados palestinos sobre la base de la resolución 194 (III) de la Asamblea General constituye un elemento esencial de cualquier arreglo justo y permanente.

41. Cuando menos, el Organismo debe mantener su nivel actual de servicios hasta tanto se llegue a una solución general y definitiva. Preocupa al Sr. Zaki la precaria situación financiera descrita en el informe del Comisionado General (A/54/13) y en el informe del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (A/54/477). La comunidad internacional debe proveer de recursos suficientes al Organismo para que éste pueda mantener sus programas.

42. El orador subraya una vez más la distinción entre los refugiados palestinos y los servicios que se les presta por conducto del OOPS, por un lado, y el resto del pueblo palestino y el apoyo y la asistencia que se le ofrecen, por el otro. En el primer caso, se trata de una responsabilidad compartida de la comunidad

internacional hasta que se llegue a una solución aceptable. Por lo tanto, la delegación egipcia insta a los principales donantes, sean ellos países o instituciones, a que no abandonen a los refugiados palestinos en un momento tan delicado. La atención de las necesidades mínimas de los refugiados ha tenido un efecto positivo en su actitud respecto del proceso de paz. Cualquier reducción de los servicios debilitará su apoyo al proceso de paz y les hará más susceptibles a las voces del extremismo y la violencia. En consecuencia, el Sr. Zaki reafirma el apoyo de su delegación al Organismo y su confianza en él, y espera que los donantes sigan contribuyendo para aliviar el sufrimiento de esos refugiados hasta que se llegue a un arreglo y se les reconozcan sus derechos.

43. El orador lamenta que los informes pertinentes al OOPS se hayan distribuido a las delegaciones apenas el día anterior. La delegación egipcia considera inaceptable esa situación y pide al Presidente que averigüe los motivos de ese retraso injustificado e informe acerca de sus conclusiones a la Comisión.

44. El Sr. AL-HOSANI (Emiratos Árabes Unidos) dice que la expulsión sistemática del pueblo palestino y la expropiación de su territorio, que se han iniciado en 1948 con las masacres de Deir Yassin y Kafr Qasim y que han continuado hasta el presente, a raíz de la aplicación implacable por el Gobierno israelí de su política de ocupación, expulsión, asesinato y apoderamiento de tierras y bienes, han impuesto una pesada responsabilidad al OOPS. El Organismo ha tenido que suministrar asistencia humanitaria y prestar servicios educacionales, sanitarios y sociales a casi 4 millones de refugiados palestinos inscritos, esparcidos en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria, la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. No obstante el incremento continuo de la población de refugiados, se puede observar una disminución cuantitativa y cualitativa en el nivel de los servicios humanitarios brindados por el Organismo, causada por la insuficiencia de las contribuciones financieras y el apoyo ofrecidos por los países donantes. Por lo tanto, el Organismo se halla severamente limitado en su capacidad para elevar el nivel de vida de los refugiados de toda la diáspora. Es indispensable que los países donantes y los organismos internacionales de desarrollo continúen prestando toda clase de apoyo, a fin de que mejoren las condiciones de los refugiados palestinos y de que el OOPS pueda resolver su prolongada crisis financiera. Los Emiratos Árabes Unidos son optimistas en cuanto a la posibilidad de lograr una solución justa y duradera para el problema de los refugiados palestinos durante la etapa final de las negociaciones palestino-israelíes.

45. Esa solución debe basarse en las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General, en particular en la resolución 194 (III) de la Asamblea General relativa al regreso de los refugiados palestinos a sus hogares, y debe respetar las normas del derecho internacional, el principio de tierra por paz y el Cuarto Convenio de Ginebra. Dada la importancia decisiva de la cuestión de los refugiados palestinos para la cuestión de Palestina, es fundamental que las Naciones Unidas sigan abogando por esa causa hasta que los refugiados puedan regresar con dignidad y seguridad a sus hogares y establecer un Estado independiente en las tierras de Palestina, con Jerusalén como capital.

Se levanta la sesión a las 17.00 horas.